



**MUNICIPALIDAD DE**

Intendencia Municipal

**TAVA'I**

Capital de la naturaleza y la cordialidad

Tavaí 18 de julio de 2024.

Nota UOC N° 68/24

**SEÑORES OFERENTES:**

RUBEN ANIBAL VEGA CARDOZO

RUC N° 4203301-2

E-mail: [lau.esquivel@hotmail.com](mailto:lau.esquivel@hotmail.com)

BERNARDO FABIO CARBALLO BAEZ

RUC N° 4387772-9

E-mail: [fcemprendimientos29@gmail.com](mailto:fcemprendimientos29@gmail.com)

**PRESENTES:**

Por este medio me dirijo a Ustedes, a los efectos de NOTIFICARLE el resultado de la Evaluación de Ofertas de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/24 "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 5 AULAS CON GALERIA EN LA ESCUELA BASICA N° 7325 FRANCISCO SOLANO LOPEZ ID N° 449160", realizada en fecha en fecha 13 de julio del año en curso, resultando adjudicado la firma RV CONSTRUCCIONES CON RUC N° 4203301-2 representado por el SR. RUBEN ANIBAL VEGA CARDOZO CON C.I. 4203301, por un monto total de Gs. 212.977.801 (guaraníes doscientos doce millones novecientos setenta y siete mil ochocientos uno) IVA incluido; por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado y lo detallado en el cuadro de precios adjudicados.

Se Adjunta a la presente los siguientes documentos:

- Informe de Evaluación de las Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Dicha determinación se ha tomado, teniendo en cuenta el resultado del análisis y estudio realizado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Tavaí encargado del análisis de las ofertas.

La convocante opta por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación, el informe de evaluación, tal como lo indica el PBC en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. -



*R. Vega*

**RV CONSTRUCCIONES**  
de Rubén Anibal Vega Cardozo  
RUC N° 4.203.301-2

*Aldo Hernán Cubilla Samudio*

**ALDO HERNÁN CUBILLA SAMUDIO**  
ENCARGADO DE LA UOC